

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ITALSISTEC S.A.

Se comunica al público que la compañía ITALSISTEC S.A, aumentó su capital suscrito por USD 3.000.00 (TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante los Notarios Públicos Tercero y Primero del cantón Manta el 23 de Octubre del 2013 y 24 de Febrero del 2014. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.IRP.2014 **138** el

Se reforma el artículo quinto del estatuto social el que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL AUTORIZADO, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital suscrito de la compañía es de USD 3.800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en TRES MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas de la número 001 a la 3.800 inclusive, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. El capital autorizado de la compañía es de USD (7.600.00) SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Portoviejo, a **21 MAR 2014** **21 MAR 2014**


AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
19-03-2014